Barichara, abril 30 de 2018

Señores
FUNDACION MAHANAIM CENTRO RURAL
Attn. Asamblea General
Barranquilla.

María Angélica Dueñas Rodríguez como Representante legal y Yesmides Angarita Parra en calidad de Contadora Pública de la Fundación Mahanaim Centro Rural

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2.017, el Estado de Resultado Integral de enero 01 a diciembre 31 de 2.017, de conformidad con el Decreto 3019 de Dic 17 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2706 de Dic de 2012, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Microempresas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2.017, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Adicionalmente se informa que la declaración de renta año gravable 2017 fue presentada el día 30 de abril, mediante formulario No. 1113603943832, adhesivo 91000487298246.

Dado en Barichara a los 30 días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA DUEÑAS RODRIGUEZ
Representante Legal

YESMIDES ANGARITA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 64654-T